

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires 🐴 de junio de 2018

RES. PRESIDENCIA Nº 519 /20

VISTO:

La Actuación CM N° 6534/2018, la nota de fecha 28/05/2018, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Emilio Monzó solicita la adscripción de la agente Gisela Hörisch, por el término de Ciento Ochenta (180) días.

Que la agente Hörisch se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Jefe en la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, conforme Res. Pres. N° 222/2015.

Que motiva el presente requerimiento, la solicitud formulada por la Sra. Diputada de la Nación, Marcela Campagnoli para que la agente Hörisch cumpla funciones de asesoramiento legislativo durante su gestión como Legisladora.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Otorgar la adscripción de la agente Gisela Hörisch, Legajo N° 1163, a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, por el término de Ciento Ochenta (180) días, manteniendo la categoría de revista.
- Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano a fin de notificar a la interesada, a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, a la Autoridad de Aplicación de la Ley



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juvenuud"

de Ética Pública, publíquese en la página de internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES Nº 519 /2018

Presidente Conscio de la Madistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Alles